

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Martes, 2 de setiembre de 2014

"Sumilla" de Acuerdos:

- 1) Se aprobó por mayoría la invitación al Ministro del Interior con el tema planteado por los congresistas Verónica Mendoza y Heriberto Benitez, y además aquellos temas complementarios, así como arma una agenda con todos los aspecto complementarios.
- 2) Se aprobó por unanimidad la constitución de los siguientes Grupos de Trabajo de la Comisión:
 - Grupo de Trabajo de Derechos Humanos.
 - Grupo de Trabajo para que estudie: El Déficit de Jueces y Fiscales, Presupuestario y Administrativo para una Óptima Administración de Justicia.
- 3) Se aprobó por unanimidad la conformación del Comité Consultivo, con excepción del Doctor José Luis Sardón.
- 4) Se aprobó por mayoría el dictamen recaído en el Proyecto de Ley Nro. 1201/2011-CR, de autoría del Grupo Parlamentario Nacionalista, mediante el cual propone establecer disposiciones para brindar servicios de asistencia legal y judicial a los funcionarios y servidores públicos, en las denuncias y procesos judiciales que se inicien en su contra.

En Lima, en el Hemiciclo Raúl Porras Barnechea del Congreso de la República, siendo las 15:30 minutos del martes 2 de setiembre del año 2014, se inició la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, bajo la presidencia del congresista Juan Carlos Eguren, presidente de la Comisión; contando con la presencia de los señores congresistas titulares, Heriberto Benítez, Omar Chegade Moya, Agustín Molina Martínez, Julio Rosas Huaranga y Octavio Salazar Miranda.

Con licencia de los señores congresistas: Martha Chávez Cossio, Pedro Spadaro, Marco Falconi Picardo y Tomas Zamudio Briceño

Con dispensa de la señora congresista Cecilia Chacón de Vettori

Para efectos de computar el quórum se encuentran en el Consejo Directivo, (según el Acuerdo de Mesa Nro. 44), el congresista Mauricio Mulder Bedoya y el congresista Rennán Samuel Espinoza

El **señor presidente** indicó que se contaba con el quórum reglamentario, con lo cual dio inicio a la segunda sesión ordinaria.

Posteriormente, se presentaron los señores congresistas Marisol Espinoza Cruz, Verónica Mendoza Frisch y Martín Rivas Teixeira.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor presidente informó que en la primera sesión ordinaria realizada del 26 de agosto de 2014 de la comisión, se aprobó la exoneración de la aprobación para la ejecución de los acuerdos adoptados.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor presidente, dio cuenta de siete (7) proposiciones legislativas que han ingresado a la Comisión durante el transcurso de la semana, que se encuentran detallados en la Agenda, con su respectiva precalificación, adicionalmente se les ha entregado la sumilla de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, si alguno de los señores congresista tuviera interés en algún documento de la Comisión, se le facilitara copia del mismo para su conocimiento y fines, respectivos.

III. SECCIÓN INFORMES

El señor presidente, indicó que si algún señor Congresista tiene algún Informe que realizar puede hacerlo.

La señora congresista Verónica Mendoza, informó que en el día de hoy en horas de la mañana en la Convención en el distrito de Santa Teresa ha fallecido un joven de 17 años tras una protesta social enfrentamiento con la Policía Nacional del Perú, se habría desplazado un contingente policial antimotines, como consecuencia de los disparos con armas de fuego se produjo el fallecimiento de este joven, en este sentido solicitó convocar la presencia del Ministro del Interior para que explique cómo se vela con el orden, paz social y el respeto a los derechos humanos en el tratamiento de los conflictos sociales y como se prevea estos temas.

El señor presidente, puntualizó según lo informado no hay información oficial, preciso sumar el pedido de la congresista Mendoza con los otros pedidos dentro del programa del control político, fiscalización, contar con la presencia del Ministro del Interior.

El señor presidente, pidió al Pleno de la Comisión que autoricen hacer una agenda con otros elementos para escuchar del Ministro del Interior adicionalmente a lo señalado por la congresista Mendoza, para que sea una sesión más integral.

El señor congresista Heriberto Benítez, enfatizó sobre el mismo tema que el Ministerio del Interior sea invitado para que exponga los niveles de coordinación con el Ministerio Público, respecto de las capturas de personas que ahora están señaladas, dijo estar de acuerdo tratar en un solo tema.

El señor congresista Julio Rosas, coincidió contar con la presencia del Fiscal de la Nación conjuntamente con el Ministro del Interior, para tener mayor claridad en los informes de ambos, para tener objetividad y mayores elementos de discusión.

El señor presidente, sometió a votación la solicitud de invitación al Ministro del Interior con los temas planteados por los congresistas Verónica Mendoza y Heriberto Benítez y además aquellos temas complementarios que puedan plantear los señores congresistas a través de la Secretaría Técnica de la Comisión hasta el día jueves, para confeccionar una propuesta de agenda luego

coordinarla con el Ministerio del Interior para que asista a la Comisión. Aprobándose por mayoría con la abstención del congresista Agustín Molina.

La señora congresista Verónica Mendoza, señaló que iba a acopiar información directa y oficial, respecto a quien estuvo cargo del operativo en la provincia de la Convención y, reiteró que se cite al Ministro del Interior de manera urgente para la próxima sesión.

El señor presidente informó que, se ha recibido el Oficio 020 del Despacho del Congresista Julio Rosas, quien solicita la creación del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos, expresando su disposición de coordinarlo el mismo que estaría integrado por los congresistas: Salazar Miranda (GP. FP), Molina Martínez (G.P. NGP) Benitez(GP. SN) y finalmente la congresista Veronika Mendoza (GP.UR) se incorpora a este grupo de trabajo.

El señor presidente sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad la creación del grupo de trabajo de Derechos Humanos. Asimismo, puntualizó que el coordinador será elegido al interior del grupo y el plazo de presentación del informe será la primera semana de diciembre antes del cierre de legislatura.

El señor presidente precisó que los grupos de trabajo deben ser constituidos en números impares, de acuerdo al Reglamento Interno de Comisión, en cuyo caso la incorporación del Congresista Pedro Spadaro estaría condicionada a este requisito en el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos.

El señor presidente dio cuenta del pedido de congresista Octavio Salazar para formar un grupo de trabajo que estudie: "El Déficit de Jueces y Fiscales, Presupuestario y Administrativo para una Óptima Administración de Justicia".

El señor presidente, señaló que el grupo queda conformado por los congresistas Heriberto Benitez (GP. SN), Salazar (GP. FP) y Rosas (GP. FP) y de acuerdo a lo señalado sometió a votación, aprobándose por unanimidad, señalando que el plazo de vigencia sería la primera semana de diciembre.

El señor presidente precisó que, el 01 de setiembre se ha recibido la comunicación del Representante Regional para América del Sur y Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor Amerigo Incalcaterra, quien solicita la tramitación y promulgación de la autógrafa de Ley 1618/2012-CR para la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de cara al cumplimiento de la obligación contraída por el Estado peruano tras la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

El señor presidente informó que ha solicitado mediante Oficio N° 08-2014- 2015 (29.08.14) a la Presidencia del Congreso que se priorice, entre otros temas, la inclusión del Oficio de "Aclaración" de la autógrafa sobre Mecanismos de Prevención de la Tortura, a pedido de la Cong. Marisol Pérez Tello.

El señor presidente informó que el miércoles 10 de setiembre se realizaría la primera Mesa Temática para analizar el predictamen de los Proyectos 2996/2012-PE, 3029/2013-CR, 3350/2013-CR y 3365/2013-CR, que propone aprobar disposiciones vinculadas a la oposición del procedimiento de inscripción registral en trámite y cancelación del asiento registral por

suplantación y falsificación de documentación presentada en los registros de efectos jurídicos a cargo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP, y a la formalización de instrumentos que sustentan las inscripciones.

En este sentido, la Mesa Temática contaría con la participación del Colegio de Notarios y la SUNARP para lograr una fórmula legal de consenso. Motivo por el cual sería importante contar con la asistencia de sus asesores para que participen en dicha convocatoria.

Seguidamente **el señor presidente**, indicó que las reuniones de Asesores se iniciarán el miércoles 17 de los corrientes a las 15:00 horas.

El señor presidente informó que, los días 11 y 19 de setiembre visitarán el Perú una Delegación del Grupo de Trabajo contra la Discriminación de la Mujer para lo cual han solicitado, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores una reunión de trabajo con la Presidencia, la misma que se realizara el 18 de setiembre de 9 a 10 horas.

En este sentido, invitó a los señores congresistas que deseen participar para que puedan estar presentes en dicho encuentro que se llevará a cabo en la Sala de Embajadores.

IV. ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, dio cuenta como primer punto de orden del día la presencia del Señor Fiscal de la Nación doctor Carlos Ramos Heredia, según lo acordado en la sesión anterior, señalo lamentablemente su personal técnico ha estado en la sala de embajadores y he sido informado no era habido no podían ubicar, minutos después informaron un problema de salud emergente, pedimos su pronta recuperación, dado que estuvo aceptada y coordinada su presencia en la Comisión, queda pendiente su asistencia a la sesión.

En este mismo acto, **el congresista Rosas Huaranga** ratifico su propuesta que se presenten al Pleno de la Comisión el Fiscal de Nación y el Ministro del Interior en la misma fecha.

Seguidamente **El señor presidente** somete aprobación la conformación del Comité Consultivo de la Comisión para el periodo 2014 - 2015

El señor presidente señaló que si algún señor Congresista desea proponer la incorporación de algún destacado profesional que integre el Comité Consultivo puede hacerlo en cualquier momento con conocimiento del Pleno de la Comisión.

El señor presidente precisó que se ha enviado una carta de agradecimiento a cada uno de los miembros del Comité Consultivo 2013-2014.

El señor presidente dio lectura de los miembros del Comité Consultivo por especialidad de la materia; **Derecho Constitucional** Anibal Quiroga Leon, Samuel Abad Yupanqui, César Landa Arroyo y José Luis Sardón; **Derecho Civil** Mario Castillo Freyre, Miguel Bueno Olazábal; **Derecho Penal** Felipe Villavicencio Terreros y Iván Meini Méndez; **Derecho Procesal Civil** Juan Monroy Gálvez y Dante Apolin Meza; **Derecho Procesal Penal** Arsenio Oré Guardia; **Derecho Tributario** Edwar Tovar Mendoza, Rubén Sanabria Ortiz; **Derecho Societario y Mercantil** Alfredo Bullard Oswald Hundskopf; **Política Criminal** Sonia Medina Calvo.

Con la intervención de los congresistas Benitez y Chehade expresaron que el Dr. José Luis Sardón, dado su investidura como Miembro del Tribunal no puede seguir siendo miembro del Comité Consultivo.

El señor presidente, sometió a votación la ratificación de la conformación de los integrantes del Comité Consultivo. Aprobándose por unanimidad

Seguidamente, con la intervención de los congresistas Rosas, Chehade y Mendoza señalaron sobre la priorización del orden de las propuestas legislativas.

El señor presidente precisó que todos los parlamentario han señalado su prioridad en los proyecto de ley, sobre el orden de las propuestas que se encuentran en el mismo orden de la legislatura anterior, invocando que a más tardar el día jueves a los señores parlamentarios soliciten la prioridad de un proyecto de ley para ordenar en función a la agenda que se tenía planteada en la legislatura pasada.

Acto seguido, **el señor presidente** sometió a consideración de los miembros de la Comisión el predictamen recaído en el Proyecto de Ley Nro. 1201/2011-CR, de autoría del Grupo Parlamentario Nacionalista, mediante el cual propone establecer disposiciones para brindar servicios de asistencia legal y judicial a los funcionarios y servidores públicos, en las denuncias y procesos judiciales que se inicien en su contra.

El señor presidente dijo que el proyecto contaba con la opinión favorable del Poder Ejecutivo expresado a través del Ministerio de Justicia.

El señor presidente efectuó una breve introducción al predictamen, señalando que se han desarrollado un conjunto normas que pretende fiscalizar, controlar, sancionar a los funcionarios públicos en agravio del Estado en contra de la corrupción, pero en paralelo no habido un equilibrio, proporcionalidad porque los funcionarios públicos están sujetos de ser denunciados por los administrados tanto el ámbito civil, penal, administrativo, por las decisiones que toman en ejercicio legítimo de sus funciones y son pasibles de denuncias tanto cuando están en actividad o al haber cesado en los cargos, lo cual acarrea tiempo, genera un desequilibrio de la justicia con los funcionarios que además en muchos casos no toma decisiones en perjuicio del Estado.

El señor presidente puntualizó que existe un trato diferenciado entre el personal de la administración pública, por el cual solo el perteneciente al poder Ejecutivo y gracias a la existencia del Decreto Supremo 018-2002-PCM, es beneficiario del apoyo legal especializado para su defensa ante procesos vinculados al ejercicio de sus funciones.

El señor presidente sostuvo que la propuesta pretende extender a los funcionarios y servidores de todas las entidades de la administración pública, la prestación de servicios de asistencia legal y judicial cuando estos sean denunciados o demandados administrativa, civil o penalmente por actos, omisiones o decisiones adoptadas en el ejercicio regular de su función.

El señor presidente señaló que la propuesta original del proyecto es establecer la extensión de los servicios de asesoría legal a todos los funcionarios o servidores de las entidades de la administración pública establecidas en el Artículo I del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley del

Procedimiento Administrativo General que sean demandados administrativa, civil o penalmente por actos, omisiones o decisiones adoptadas en el ejercicio regular de su función.

El congresista Rosas solicitó que no se cometan excesos con la norma y no se llegue a los extremos.

El señor presidente hizo precisiones y aclaraciones al respecto, dio lectura al Artículo 4 del texto sustitutorio:

Artículo 4. Reembolso de Honorarios Profesionales: *El personal, funcionario o servidor, en actividad o no, que solicite la asistencia legal, contable, económica o afin suscribe un compromiso de pago con la entidad, institución u organismo correspondiente. En caso que se demuestre su responsabilidad en el proceso, el solicitante debe reembolsar el monto abonado por concepto de honorarios profesionales a la entidad que contrató los servicios de la asesoría especializada.*

El señor presidente sometió a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley Nro. 1201/2011-CR., mediante el cual propone establecer disposiciones para brindar servicios de asistencia legal y judicial a los funcionarios y servidores públicos, en las denuncias y procesos judiciales que se inicien en su contra.

Llevada a cabo la votación el resultado fue el siguiente:

A favor los señores congresistas Agustín Molina, Omar Chehade, Martín Rivas, Verónica Mendoza y Octavio Salazar.

Con la abstención de los congresistas Julio Rosas y Heriberto Benítez

Se aprobó por mayoría el dictamen recaído en el Proyecto de Ley Nro. 1201/2011-CR., mediante el cual propone establecer disposiciones para brindar servicios de asistencia legal y judicial a los funcionarios y servidores públicos, en las denuncias y procesos judiciales que se inicien en su contra.

El señor presidente solicitó la dispensa de la aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos. Se aprobó a mano alzada por unanimidad. Siendo las 16:30 minutos se levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la transcripción magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Juan Carlos Eguren Neuenschwander
Presidente

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Pedro Spadaro Philipps
Secretario

Comisión de Justicia y Derechos Humanos